

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:21-05-2024
Renovaciones:0

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Folio:2024-1559
esos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
Telefono: [Redacted]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-224-00083-00-0000
Propietario: ROBERTO DOMINGUEZ CHAVIRA
Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 83 M4 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

[Signature]
YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.17	146.90	68.75	COCHERA, VOLADOS Y PROY. P.B.	30,621.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.17	146.90	68.75		720.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.17	146.90	68.75		720.51
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	15,310.92
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	116.17	146.90	68.75		3,062.18
TOTALES			348.51	440.70	206.25		\$ 50,435.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
1929 LEONEL BARRIENTOS JUAREZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2026 14:15:39

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02143a6fdcf2dd5f39196221ff64af2928aec067c3890214056fb4ef906debb717c7ce45c6d82ee8cdb4bd6c